

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VII.

San José de Costa Rica, A. C., 4 de Junio de 1891.

Número 82.



REDACTOR.

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR.

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Subscripción por serie de 12 números \$ 0-50

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Gusgálope.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Moján.....	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje
Puriscal.....	„ Jorge Retana.
Aserri.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elias Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmaros.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ José Madrid.
San Rafael (Cartago).....	„ Jerónimo Vega.
Paraíso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Fuerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

El hombre-maza.

Días há que venimos observando, con toda la calma y atención profunda, que el tipo requiere, á ese hombre duro de testa y de hosco ceño que incesantemente, como titán armado de pesada maza, golpea al Poder Ejecutivo, en la elección de cuyo Jefe tuvo tan activa y eficaz cooperación, según por modos diversos ha querido él que conste, hasta el extremo de dejarse llamar Padre del partido que hoy gobierna y *factótum* de su victoria en las urnas electorales.

Este hombre de viperina y desgarrada frase, sér tan sin entrañas como Saturno, que devoraba á sus propios hijos, se ha propuesto tercamente, ampara-

do en su elástica inmunidad, desacreditar y perder al Gobierno, echando sobre él á canastos el veneno de sus imputaciones, con que pringa al paso á algunos de sus antiguos amigos y compañeros.

Él no fué nombrado por el mismo Congreso, de que forma parte, Designado á la Presidencia de la República, según eran sus deseos, y al decir de él mismo la voluntad del pueblo,—á quien en este caso, aun á ser cierto eso, que no lo era, no correspondía la elección,—y hélo convertido en una nueva especie, pues en lo nervioso de su dicción no lo revela,—de energúmeno que ruge y ruge sordamente y sin cesar contra toda la Administración actual, su propia obra, según él mismo proclama.

No fué designado Ministro, para cualquiera de las Carteras, acaso porque se creía que más honroso puesto tenía en el Congreso para brillar y llenarse de gloria con varios proyectos que se sabía que bullían en su cerebro, y hé aquí que desde la pasada legislatura abre campaña contra el Ejecutivo Nacional, y luego vase á Europa para afilar sus armas polémicas, y ahora viene hecho un gigante Baduque resplandeciente en ira y notificando destrucción y ruina á todos los elementos del Poder.

Es hombre á quien no entra reflexión ni consideración alguna; las conveniencias sociales y políticas son para él trasgresiones; deserta y prevarica todo aquél que con él y su maza no machaca la cabeza de la hidra, la Administración Rodríguez, parto suyo á creer lo que él y los suyos tienen de mil maneras declarado.

Ni la voz del orador correcto y delicado, ni la sátira del que no lo estima en la Cámara digno de otra cosa, ni el aspecto sereno y decidido de la mayoría de sus colegas, que no están por echar al barato la tranquilidad pública y los destinos del país, nada le arredra: él está ciego y golpea sin cesar con su maza.

Sus dos argumentos refrigerantes y que jamás le abandonan, son la *legalidad* y su *conciencia*, y al rededor de ellos giran todos sus discursos como *palomillas* en torno de la *can-dela*.

Todo en el Gobierno es ilegalidad; él es una conciencia angelical.

Triunfe él,—ó por lo menos vocifere,—y rueden por el campo el bienestar y la salud de la República.

Por empacho de legalidad, sería capaz, como Bruto, de condenar á la última pena á sus propios hijos.

Por hombre de conciencia provoca á la Cámara á imitar á la de Chile (sesión de ayer), ignorando hasta el género de golpe de estado que aquel Poder pretende en la infeliz y ensangrentada hermana del Sur, amparado por los aristócratas, por los grandes negociantes, por los chupadores enormes de la sangre de Chile; ignorando que del lado de Balmaceda está el pueblo!

¡Y desde el recinto del Congreso, amparado por la ley é iluminado por su conciencia (verdaderamente monstruosa) reta al Ejecutivo y lo insulta!.....

¿Hasta cuándo, señor Diputado de la conciencia y de la legalidad?

Algunas personas que el Gobierno, apoyado en legales facultades, ha considerado necesario retener en arresto, y á quienes en general *guarda* y *hace que se guarden* toda clase de consideraciones, son para él como presos en los plomos de Venecia, ó desterrados á las estepas de Siberia, ó antiguos mártires de las Catacumbas.

¿Y por qué esa delicadeza de conciencia y esos pujos de legalidad, señor Diputado?

Y se regocija de que en la Corte también se le preparan al Ejecutivo serios conflictos, y así lo pregona en la Cámara, tratando de alentar á la gente seria y patriótica, á que se unan á él en el bochinche ideal que se está forjando como realidad para su patria, á quien quisiera ver ardiendo en las llamas de la guerra civil, como arde la há poco feliz y hoy infortunada Chile.

Remedo de Catilina.

Bruto en pequeño.

Ese señor Diputado busca un Casio y algunos más senadores: no importa á su conciencia que caiga en ruinas el bienestar de la Patria; ni los males interiores, ni el descrédito del país y sus intereses en el extranjero;

nada le importa que el país se hunda; es hombre-maza.

Ferrocarril del Pacífico.

CONSECUENCIAS PROBABLES DE LA ADOPCIÓN DEL SISTEMA "ABT".

Salvo algunos errores de caja y corrección que se han deslizado en los párrafos copiados de la exposición de Mr. Merivale, que ayer concluimos de publicar, y que los autores nos excusarán de rectificar, veamos las consecuencias de más bulto que se desprenden del cambio de línea y de sistema que este ingeniero propone.

En primer lugar, conforme á los estudios preparatorios que hemos visto, se acortará la línea en no menos de diez kilómetros, cosa digna de considerarse en una vía que debe ser la más rápida posible.

Con la adopción del sistema "Abt", tendremos además que las demoras por retroceso son imposibles, pues el engranaje de la rueda central lo impide, resultando de aquí que no habrá pérdida alguna de tiempo en la marcha del ferrocarril.

El costo de la línea proyectada según la concesión Alvarado-Smith, no bajaría de 14 millones de pesos oro, mientras que en esta nueva proposición apenas alcanzará á 5 millones ó sea \$ 1.000.000, y la realización de la obra por lo tanto será más inmediata, poniéndonos así lo más pronto posible en aptitud de aprovecharnos de las obras preparatorias del Canal de Nicaragua ó del de Panamá.

La nueva línea por Concepción enlazará directamente ó permitirá la conexión fácil entre los pueblos más importantes del Oeste, á saber: San Mateo, San Pablo, Santo Domingo, Atenas, San Ramón, Palmares, Naranjo y Grecia, San Antonio de Belén, Santa Ana y Escasú, cosa que augura grandes productos á la empresa y en lo tanto disminuye el riesgo de la garantía.

Y por último, ya que hoy nos proponemos tocar solamente las consecuencias de más bulto, el país tendrá con el paralelismo de la vía férrea y la carretera nacional á Puntarenas, grandísima facilidad para el desarrollo de su red de vías de comunicación.

Entremos ahora en otras consideraciones.

REMITIDOS.

Al anónimo "Vigilante".

No debía contestar al anónimo difamador que á la sombra de la careta que le oculta el rostro, se atreve á lanzarme denuestos y calumnias en el número 1420 de "La República". Hágolo mas que todo por un cargo que aparece procedente de un documento oficial que hasta la fecha desconozco.

En el corazón del cobarde que infama inicuéntamente la honra ajena, no existen las reglas del honor y de la virtud, que son las leyes de toda sociedad culta. Ruborizarse de decir la verdad á caña descubierta no es más que el signo seguro de la mentira y de la vileza.

Sociedades en las que las malas pasiones levantan un trono al egoísmo y á la envidia, abren un camino de lá-

grimas y desolación, un abismo de desgracias, de las que solo la mano de Dios puede salvarlas.

La perfidia y la intriga, hé aquí los elementos que prestan su apoyo á la violencia y al trastorno en un pueblo joven, digno del apoyo de todos los hombres de bien. Obras santas de los hombres dignos es señalar á la pública execración á los hipócritas que se cubren con la sombra de la mentira para arrojar cieno al rostro de la honradez.

Yo sé que pocos son los que no han sufrido los tiros ruines de la calumnia, y que tras ella va todo el cortejo de los males que afligen á una sociedad. Pero sé también que aunque tales injusticias no merecen más que el desprecio, algo queda de ese veneno infecto que lanza el que se esconde tras la máscara ruin del impostor, cuya sánctica misión es sembrar el odio y la discordia.

¿Puede, acaso, el anónimo irresponsable que así ofende levantar orgulloso la cabeza y sostener con pruebas y hechos lo que propala cebándose en la reputación ajena? Nó, que la franqueza y el valor no existen sobre la tierra para el indigno; nó, porque la mentira sólo mancho los labios del manchado; nó, porque el interés rastro, la cobardía y la envidia son los atributos de toda alma que se arrastra en el cieno.

Yo sé que al escribir estas líneas, el extrangulador de honras que me ha imputado bajo calumnia sin motivo, sin el menor fundamento, sin ninguna prueba ni apoyo en la sociedad sensata é imparcial, á impulso tan sólo de bajas pasiones, se reirá impune en su escondite complacido en haber provocado, nó la ira, sino la justa defensa de un hombre de bien, gozándose en su obra de iniquidad, para arrancar el aplauso tan solo de los que como él juegan con la dignidad humana.

A mí quédame la satisfacción de merecer aquí, y fuera de aquí, la estimación de los honrados, que sólo el malvado no puede soportar. El voto del que calumnia sin probar, nada vale, tanto como el de un paria del Indostán.

El anonimista que no siente dignidad en el alma, ni sube á sus mejillas la sangre del decente y del caballero, el que vive en el sueño cataléptico de la iniquidad, se esconde en la sombra, huye la luz, mira de sesgo al honrado, y lejos de apoyar con su forma lo que dice, arroja cieno á su propio rostro, sólo recibe el desprecio de los hombres de corazón. Yo lo que hablo lo siento y lo pruebo sin reservas; lo que firmo lo sostengo de todos modos.

Yo admito y he sostenido que la censura legítima, de buena ley, para corregir abusos, se lame cada vez que ella traiga consigo el bienestar de la sociedad. Pero se entiende la censura de hechos que realmente existen, que sean probables, ¿de otro modo de qué valen esas afirmaciones en el aire? Venga el estigma para todo aquel que no llene su deber, santo y bueno!

Si los servicios que presto al público son pésimos, pruébelo así el escritor desconocido y encaretado, pero pruébelo no con invenciones ruines é infamantes, sino con hechos reales. "A quien no se puede censurar se le calumnia", ha dicho el célebre escritor Mercier. Tal es el rol plebeyo del husmeador de reputaciones.

En cambio, fácil me sería recoger el testimonio de los hombres honrados é imparciales de esta ciudad, probando la rectitud de mi conducta. No creo por hoy necesitarlo; mis actos son públicos, mi buena fe y mis procedimientos no pueden un momento vacilar ni ser torcidos por la mordacidad y el

ruin vituperio. Mi conciencia está tranquila con la estimación de la sociedad culta.

Quiere el anonimista inconciente prueba de que mis servicios nada tienen de pésimos. Vamos á los datos oficiales, á las cifras que son argumentos que la necedad y la ignorancia no pueden nunca falsear. Vea la estadística del Hospital de Caridad del año próximo pasado. Allí verá que sobre un total de 171 enfermos asistidos por mí, fallecieron dos de abcesos del hígado con disentería, y nueve de tisis pulmonar, hidropesía y gangrena, es decir, once casos de enfermedades incurables, cifra que no da ningún Hospital. Que respecto al servicio de todas las oficinas públicas cuyo servicio atiende, tales como: las cárceles públicas, el presidio de San Lucas, la inspección de buques, el Hospital de Caridad, la policía, los resguardos, la vacunación (800 vacunados en seis meses), los pobres de solemnidad, los tribunales de justicia (3 oficinas) es decir, once servicios, de esas oficinas puedo presentar certificaciones muy honrosas que le harían ver al difamador el modo como cumpla mis deberes, y que la remuneración por esos servicios no es más que el justo honorario que por ellos debe tener ese empleado. Que respecto á los gastos de medicinas del hospital, que se dicen exagerados, está no es más que un error pueril en el que están los que quieren juzgar, é ignorándolo todo en la materia, el método curativo del médico del establecimiento, punto en el que ni la Junta misma puede tener ingerencia ni juicio alguno, como lo prohíbe terminantemente el reglamento de Hospital de Caridad en su artículo 28; que respecto á los cargos que la Junta de Caridad pudiera hacer al infrascrito por faltas al Reglamento, esto sólo se refiere á la asistencia del Hospital, lo cual estatuye el artículo 30 del mismo Reglamento, diciendo: "El médico concurrirá á las sesiones... cuando algún vocal tenga que hacerle algún cargo por el desempeño de sus funciones". Esto hace referencia al servicio del hospital y la Junta carece de atribuciones para juzgar la conducta del facultativo respecto á su práctica particular, que cae bajo la jurisdicción del Protomedicato ó de los Tribunales comunes, á menos que en la República no existiera la libertad para el profesorado. Hágame cargos sobre el servicio del hospital, y estoy listo á contestarlos y á probarlos al "Vigilante" que su misión es indigna al desfigurar la verdad, estampando en las sagradas páginas de la prensa, vilezas que rebajan más al calumniador que al hombre de bien.

Cuando el anonimista niegue estos hechos, y pruebe los que ha estampado en el número 1420 de "La República", cuales son: 1º Que niega mis servicios á los necesitados; 2º que de noche rehusó al público esos mismos servicios; 3º que las cuentas que cobro exceden la cuota fijada por el Arancel; entonces me encontrará aquí de nuevo, con mayor acopio de razones y mas severas lecciones de moral que infligirle; y hasta tanto que no pruebe lo que me imputa, yo lo señalo á la pública execración como un ruin impostor que rehuye toda responsabilidad en la mentira que es el vicio más feo del alma.

Y no se engaña en su efímero triunfo el artero que hiere á mansalva. Yo quedo sereno ante sus diatribas, porque sé que hay justicia, y generosos corazones sobre la tierra que sabrán impartirla; porque su crimen llevará castigo, y que ese castigo la sociedad misma lo impone sellando el rostro de

los infames con las marcas de fuego de la ignominia.

Puntarenas, Junio 2 de 1891.

DAVID J. GUZMÁN.

LA PETICION KEITH. III.

Tengo para mí que no ha sido del todo cuerdo traer sin necesidad á pública discusión las combinaciones financieras relativas al arreglo de la Deuda Exterior y conclusión del Ferrocarril al Atlántico, que tan de cerca se rozan con operaciones altamente antipáticas y repulsivas para todo costarricense, á saber: los empréstitos del 6 0/0 y del 7 0/0 de 1871 y 1872 y los famosos litigios contra las casas banqueras emisoras de tales empréstitos. Todo cuanto se refiera á esa serie de desaciertos, para emplear la palabra más suave, debiera mantenerse bajo seis pies de tierra. El contrato mismo de 21 de Abril de 1884, de que tantos beneficios debe derivar la República, no resistirá un examen crítico severo; y lo mejor sería en verdad, dejar las cosas como están y no tocarlas.

En este artículo me ocuparé tan solo de un punto que llama fuertemente la atención: la desigualdad de posición de Costa Rica, por una parte, como dueña del tercio de las acciones ordinarias de la Compañía de Ferrocarril, y de los otros accionistas, por la otra parte, como dueños del resto de las acciones ferrocarrileras.

El tercio del capital en acciones que se adjudicó á Costa Rica no fué una concesión graciosa, sino una adquisición á título oneroso: lo equivalente dado por Costa Rica (la consideración como dicen los ingleses) fué el ferrocarril, ó parte de él, construido por la República á sus expensas y cedido en propiedad á la Compañía. Tal es el origen de las £ 600,000 en acciones que se adjudicaron á Costa Rica.

Los otros dos tercios del capital en acciones, sean £ 1,200,000, pertenecientes á los demás interesados en la Empresa, sí constituyen para ellos una adquisición verdaderamente graciosa, desde que es un hecho que ninguna de esas acciones ha sido realmente pagada, ni en todo ni en parte, sino que su adjudicación se hizo por arreglos casi todos privados, cuya clave sólo tiene Mr. Keith, sin desembolso de un solo centavo por acción.

Justo es hacer una excepción en favor de los antiguos tenedores de bonos, á quienes por el arreglo de 3 de Junio de 1885, se adjudicó cierto número de acciones pagadas, en cancelación de intereses retrasados.

Las acciones restantes pasaron á manos de sus adjudicatarios por efecto de meras combinaciones bancarias, no diré ilegítimas, pero sí de tal género que no aportaron á la caja social, en efectivo, una sola libra por acción.

Natural es, cuando se funda una compañía anónima para llevar adelante alguna grande empresa, que se haga uso del crédito; que se levanten fondos por medio de la emisión de bonos, que ganen interés y constituyan deuda de la sociedad; pero esto sin perjuicio de que los accionistas pongan al mismo tiempo algo de su bolsillo, que arriesguen algo, que se hagan llamamientos sino del 50 0/0 del valor de las acciones, á lo menos del 25 0/0, del 15, del 10 ó del 5.

Lo repito, en la caja social no ha entrado, que se sepa, una sola libra por acción en calidad de activo de la sociedad: el dinero de que se ha hecho uso para llevar á término el ferrocarril, ha sido levantado en su totalidad á título de préstamo con interés é hipoteca del ferrocarril. Si la empresa diera malos

resultados, los accionistas, dueños de los dos tercios no pertenecientes al Gobierno, solo perderían esperanzas. El Gobierno sería el único perdidoso, puesto que sólo él introdujo valores efectivos en la sociedad, el trozo de ferrocarril á que antes me he referido.

Para presentar de un modo más claro mi pensamiento, me valdré de un ejemplo. Juan es dueño de un terreno, y deseoso de mejorarlo, sea cultivándolo en café, pacta con Antonio que funde éste una compañía anónima que se haga cargo de la empresa. Juan trasmite en propiedad á la Compañía el terreno referido, recibiendo en cambio el tercio de las acciones de la Compañía. Los socios buscados por Antonio y Antonio mismo se reparten los otros dos tercios de las acciones del capital social. Pero en vez de arriesgar dinero suyo, esos socios guardan en su caja las acciones para retirar á su tiempo los dividendos que correspondan, y optan por procurarles fondos á la Compañía mediante préstamos á interés, quizá ruinosos. Mas todavía, esos mismos socios buscados por Antonio son los prestadores. Las mejoras se llevan á cabo y la empresa da ó no da buen resultado: si lo primero, no ha podido ser en verdad más pingüe el negocio; si lo segundo, quien solo gasta es Juan, dueño que fué del terreno mejorado. Se ve claro que quien lleva encima todo el peso del negocio es Juan. Tal es la posición de Costa Rica en la empresa de ferrocarril.

Esa posición ya tan mala de suyo, ha venido á reagravarse con la gestión que se ha dado á los empréstitos destinados á procurarse fondos.

No hago comentarios sino que presento números. £ 1,255,000 es el monto de los tales empréstitos, con interés de 6 0/0. Según confesión de Mr. Keith el neto, producto de esos empréstitos, es la suma de £ 818,125. Como se ve, la pérdida llega á cerca de medio millón de libras esterlinas y en último término es el pobre Juan del cuento quien la sufre.

Con estos antecedentes y otros más, de que me iré ocupando sucesivamente, lo repito, dejemos las cosas como están y no acabemos de empeorarlas.

San José, 3 de Junio de 1891.

P. PÉREZ ZELEDÓN.

SAN RAMON.

He visto el artículo publicado en el número 78 de este periódico, correspondiente al 31 de Mayo último, firmado por "José Fino", en que me hace aparecer como mal empleado, calumniándome con su desvergonzado é impúdico proceder, el vicio más degradante que puede tener el hombre.

No estando satisfecho aún el autor de ese anónimo con mi salida de Jefe Político, pues comprende que tengo adeptos, no como él dice, sino de personas más dignas que él, me hace responsable ante el público, tan descaradamente, de la continua alarma que esta sociedad tenía con la presencia mía como autoridad.

Yo le suplico al calumniante autor se digne poner su firma al pié para contestarle, pues quitándose la máscara de la desvergüenza, tendré el gusto de saber que me entiendo con un amigo honrado, franco y legal que no teme decir verdad ante el público sensato.

San Ramón, Junio 2 de 1891.

ALFONSO MORA.

PETICION KEITH.

(Continúa.)

En estas últimas 19 millas, la línea, aprovechándose de la formación topográfica más favorable, es mucho más treca; representando una cuarta parte de esa distancia de longitud de corvatura.

Las gradientes repartidas sobre toda la línea, con 225 cambios, son como sigue.

DIRECTAS DE REVENTAZON A CARTAGO.

DE	NIVEL	A	NIVEL	37637'	ó	7	MILLAS	677	PIES
		A	0.25 o/o	600'	"	0	"	600	"
"	0.25	"	0.50 o/o	8950'	"	1½	"	1030	"
"	0.50	"	0.75 o/o	2700'	"	0½	"	60	"
"	0.75	"	1.00 o/o	7100'	"	1¼	"	500	"
"	1.00	"	1.25 o/o	14.900'	"	2¾	"	380	"
"	1.25	"	1.50 o/o	24000'	"	4½	"	240	"
"	1.50	"	1.75 o/o	5900'	"	1	"	620	"
"	1.75	"	2.00 o/o	12323'	"	2¼	"	443	"
"	2.00	"	2.25 o/o	10400'	"	1¾	"	1160	"
"	2.25	"	2.50 o/o	30749'	"	5¾	"	389	"
"	2.50	"	2.75 o/o	12540'	"	2¼	"	660	"
"	2.75	"	3.00 o/o	82861'	"	15½	"	1021	"
				250660'	ó	47¼	millas	1180	piés.

INVERAS DE REVENTAZON A CARTAGO.

DE	0.50	"	0.75 o/o	3640'	"	0½	"	1000	"
"	0.75	"	1.00 o/o	350'	"	0	"	350	"
"	1.00	"	1.25 o/o	250'	"	0	"	250	"
"	1.25	"	1.50 o/o	1900'	"	0¼	"	580	"
"	1.50	"	1.75 o/o	4300'	"	0¾	"	340	"
"	1.75	"	2.00 o/o	7300'	"	1¼	"	700	"
				17740'	ó	3¼	millas	580	piés.
Suma anterior				250660'	ó	47¼	"	1180	"

Largo total de la línea de diferencia de altura. 268400' ó 50¾ millas 440 piés con 4477 piés

Se comprende por el cuadro anterior, que de las 50 millas, solamente 15½ tienen la mayor gradiente de 3 o/o; 2¼ poco menos, fluctuando el resto entre nivel y 2.50 o/o.

Localizada la línea en la forma que he descrito, se calculó la siguiente estimación que me sirvió de base para el contrato de construcción, tomando en cuenta lo que hasta allí se conocía y suponiendo las cantidades de roca según lo que superficialmente podía observarse y según lo que se había observado en los cortes de las divisiones Atlántica y Central.

Excavación de tierra suave	2.000,000
de yardas cúbicas.	
Excavación de roca suave	300,000
de yardas cúbicas.	
Excavación de roca dura	200,000
de yardas cúbicas.	
Mampostería	60,000
de yardas cúbicas.	
Lastre	88,000
de yardas cúbicas.	
Tendido de rieles	88,000
de yardas lineales.	
Túnel	120
de yardas lineales.	
Obras de hierro	2700
toneladas.	
Durmientes	154,000
N s.	

Esta estimación, sin embargo, aunque tan exacta como podía hacerse, recibió una variación notable por tres circunstancias; la primera de ellas consistió en que muchos de los puntos designados para construir puentes sobre ellos no presentaban un buen fundamento para elevar los bastiones sobre que debían descansar, decidiendo rellenarlos para mayor seguridad de la línea: los principales de esos puntos son: quebrada Perdida con 60,000 yardas cúbicas, hondura sin nombre en La Gloria, con 7777; quebrada Sánchez, con 43,796; honduras de Santo Toribio, con 8304 la una, y 14,440 la otra; hondura de Las Pavas, con 21,537, que con algunas otras de menor importancia suman una cantidad de 200,000 yardas cúbicas de trabajo extra. La segunda consistió en los derrumbos á consecuencia de las lluvias sobre el malísimo mate-

rial deleznable de algunos cortes: esta calamidad me ha hecho ejecutar 300,000 yardas cúbicas mas que la cantidad contratada y que sumada con la anterior partida eleva á medio millón de yardas cúbicas el trabajo ejecutado á mi propia costa. La tercera circunstancia consistió en la cantidad de roca encontrada al hacer los cortes. Según los datos con que se podía juzgar, la estimación hecha parecía muy racional; sin embargo, al ejecutar el trabajo las mayores cantidades eran roca y las menores material suave, pudiendo hoy que se tiene la experiencia sentar como regla general, que cuando el suelo tiene un talud de 20° se encuentra tierra; de 20° á 35°, piedras redondas intercaladas; de 35° á 45° roca en formación, y de 45° en adelante roca sólida, obteniendo como resultado final, en lugar de medio millón de yardas cúbicas, roca suave 964,800 ys. es. roca dura 643,200 " " y material suave incluyendo todos los rellenos 1. 1.392,000 " "

Esas circunstancias de que he hecho mérito forman una de las causas de la dilación habida en la construcción del ferrocarril y de la pérdida que en conjunto me ha acacionado el contrato.

En Julio de 1886 estaha la línea marcada en toda su extensión con estaciones numerados cada 50 piés de distancia, que correspondían con el centro de la vía, conociendo la altura sobre el nivel del mar de cada uno de ellos y el corte y relleno que debía ejecutarse para establecer la cama del ferrocarril: listo tambien con el material necesario, se dió principio á los trabajos materiales por el extremo de Cartago, el 20 de Agosto del mismo año. Cuando en el acto de inaugurar la obra, el Presidente Soto dió la primera palada de tierra, la pala de plata saltó rota: grandes dificultades y obstáculos tenaces hicieron saltar infinidad de palas antes que la

primera locomotora arribara á aquel punto.

El trabajo fué comenzado con obreros del país en la parte sana del trayecto; poco habituados á los malos climas no permanecen en ellos largo tiempo sin enfermar, y eso me impidió principiar en la misma fecha por el extremo opuesto; por otro lado el número de brazos que aquí podía conseguirse era exiguo para una empresa como esa, no pudiendo tampoco atenerme al número que momentáneamente podía proporcionarme, porque además de preferir el trabajo de los beneficios del café, este pueblo, propietario en su mayor parte, abandona muy justamente cualquier ocupación para atender sus pequeñas fincas, hacer sus siembras de maíz, frijoles y legumbres etc, y atender las necesidades de sus familias: podía haber incitado su deseo con salarios más subidos, pero desde un principio me propuse no promover, en cuanto me fuera posible, ningún desequilibrio á consecuencia de eso.

Introducir trabajadores de afuera era el único recurso; pera establecidos aún los trabajos del Canal de Panamá en donde los salarios de los peones llegaron á subir hasta \$ 5-00 diarios, era aquello una imposibilidad verdadera; de modo que hasta Noviembre de 1886 no pude dar principio con algunos jamaíqueños al trabajo en las primeras millas de Reventazón. En esas circunstancias me mantuve casi dos años y durante ellos, por lo tanto, el trabajo que pudo ejecutarse no fué de consideración atendiendo á la fecha en que debía entregar concluída la construcción.

Sin ese considerable atraso, el final de la obra habría tenido lugar algún tiempo ha, reduciendo en mucho la pérdida que me ha ocasionado.

Después de la paralización del Canal la cuestión porsupuesto varió de aspecto, y desde ese momento comenzaron á llegar al país trabajadores italianos, alemanes, finlandeses, suecos y jamaíqueños, no sin algún sacrificio por mi parte puesto que el valor de sus pasajes me cuesta la enorme suma de \$ 222000.

Si de golpe hubiera podido introducir la fuerza necesaria de trabajadores, calculando el número de ellos por el trabajo unitario diario de 4 yardas cúbicas, hubiera aún terminado en el plazo señalado; pero para esto se presentaba una dificultad muy grave, la falta de vías de transporte que no me permitía distribuir los trabajos á lo largo de toda la línea, conformándome con atacar por ambos extremos.

\$ 6000 me costó el camino de mulas hecho con el objeto de aliviar un tanto aquella mala circunstancia, pero las lluvias lo hacían tan intransitable, que no me era posible alejar á mucha distancia los campamentos, especialmente del extremo Este en las 24 millas que median entre Turrealba y Reventazón; así es que no fué sino hasta el año 90 cuando subió á seis mil el número de trabajadores. Antes de ese camino tenía que distraer algunos centenares de hombres para transportar á hombros, materiales y provisiones.

La huelga de los italianos, cuando apenas empezaba á recuperar el tiempo que tanta mala circunstancia me había hecho perder, paralizó casi los trabajos de este extremo por tres meses, precisamente cuando la estación de verano permitía ejecutarlos con mayor prontitud. Esa huelga sin motivo ni razón encontró simpatías en el público que prolongaron mi mala situación. Con buena asistencia médica, costándome ese departamento nada menos que \$ 57,000, cada trabajador italiano consumía diariamente, además

de una cantidad racional de arroz, macarrones, papas, carne y café, ocho bollos comunes de pan.

En medio de todas esas dificultades los trabajos progresaban bastante, y ya á principios del año 89 los 400 cortes de la línea estaban descoronados, concluídos muchos de ellos y algunas millas de rieles tendidos por ambos extremos: sin embargo, tenía aun que lidiar con otra clase de dificultades; durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, el mal clima me desorganizaba campamentos enteros; y en la época de las lluvias, que por desgracia fué muy frecuente durante todo el tiempo de la construcción, el trabajo de 100 hombres equivaldría á lo sumo al de 25 ejecutado en tiempo seco: días enteros en medio del barro y con el cuerpo húmedo por la lluvia, pierden pronto el ánimo moral de un trabajador.

Repetidas veces, durante ese tiempo, una hora sola destruía el trabajo de algunos meses derrumbando el talud de un corte, especialmente en aquellos lugares en que el material era flojo. Lrs cuatro millas que median entre Chiz y Las Pavas y una milla en el punto conocido con el nombre de las Lomas, han duplicado su valor por aquella circunstancia. Uno de los derrumbos en Las Lomas fué tan considerable que, ocupando instantáneamente el lecho del río Reventazón, paró su curso por espacio de cinco minutos.

(Continuará.)

POR CABLE.

LONDRES 3.—Se ha dicho que el Czar, costestando á interpelaciones personales que le hicieron varias personas ilustradas en favor de los judíos de Rusia, dijo: que estaba resuelto á continuar sus medidas de represión contra los judíos. Estos con la mira de obtener una explicación á sus dificultades han declarado: que el Czar había forzado allí esta política; que ellos nunca han entrado en los planes de los nihilistas y que se empeñarían activamente en propagar tales movimientos.

ROMA 3.—El Gobierno italiano ha dispuesto inquirir datos sobre el abasto de granos, probablemente para proponer una reducción temporal en sus derechos.

Una junta de Cardenales del Papa ha descubierto un déficit de diez millones de francos en los fondos Peters Pence.

DUBLIN 3.—La prensa nacional acusa hoy á Parnell de mala inversión de ciertos fondos, y anuncia la intención de reiterarle este cargo á fin de compelerle á topar procedimientos legales contra los editores de la prensa nacional.

LONDRES 3.—Por despacho recibido aquí se sabe que el policía japonés que atacó é hirió al hijo del Czar en momentos en que hacía viaje para el Japón, ha sido sentenciado á prisión perpetua.

SAN PETERSBURGO 3.—Los paisanos en los distritos de Samara y Simberske, se insurreccio-

naron contra las autoridades. Este levantamiento vino á contenerse hasta después de un gran número de conflictos en los que se derramó mucha sangre.

CAIRO 3.—Una plaga de langostas amenaza las cosechas de Egipto.

Londres Junio 4. Lord Rothschild, hablando ayer en el Concilio de la Sinagoga unida dijo: que la comunidad de judíos estaba al borde de un período precario y peligroso, debido al influjo de su destitución; que todos los judíos emigrados que tengan facilidad de salir debieran hacerlo á cualquier parte y que á los más pobres se les advierta de las condiciones de trabajo en estos mercados.

Ollowa, Ontario, Junio 4.—El Cardenal Yashé Rean y otros miembros del clero de Quebec se han presentado al Parlamento pidiendo la reforma de las leyes electorales, porque tales como están se cometen hechos punibles, permitiendo el uso de licores en esos actos, y que el efecto del Whisky tiende en ellos la desmoralización completa. Anoche á las ocho se temió que Sir John M. Donald dejase de existir y este temor duró toda la noche.

ALIMENTACIÓN de los caballos En Noruega alimentan los caballos de una manera distinta que en los demás países. Esto consiste en ponerles un cubo de agua al lado del pesebre, y es curioso ver con qué delicia el caballo toma un sorbo del líquido después del bocado de paja; á veces sólo humedeciendo la boca, cual lo hace el ser racional al comer un alimento algo seco. De ese modo, rara vez se ve entre los noruegos un caballo corto de aliento, debido sin duda al sistema de alimentación que les permite conservar bien los órganos respiratorios.

Sociedad de Artes y Oficios.

De acuerdo con lo dispuesto por la Sociedad en reunión celebrada el domingo 31 de Mayo pasado, se proroga hasta el día 10 de Junio corriente el pago de cuentas atrasadas.

Tienen igualmente derecho á este plazo, las personas que han devuelto pagarés sin firmar por no poder pagar antes del 30 de Mayo.

Siendo el que suscribe encargado de la Contabilidad y teniendo autorización del Señor Tesorero para recibir las cuotas, suplica se sirvan pasar á la oficina de Mr. Keith para el arreglo de sus cuentas y recibir las cédulas correspondientes.

San José, Junio 1º de 1891.

LUIS J. BONILLA.

TAMALES,

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.

MANUELA CARRASCO.

LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N° 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el "Molino Victoria" expendirá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados á \$ 8-50 qq.
 ,, extranjería San Luis... .. " " 9-50 "
 ,, " California..... .. " " 9-50 "

Estas harinas se expendrán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

San José, 16 de Mayo de 1891.

AVISO.

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSE DURAN.

San José, Mayo 26 de 1891.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
 Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

TIP. NACIONAL.

Por \$ 40-00

NADA MENOS,

vendo unos estantes y mostradores en buen estado, como de 13 varas de largo por más de 3 de alto y con 6 departamentos utilizables por cada tramo.

JULIO CASTRO S.

Esquina Noreste, Plaza del Hospital.

ALQUILO

Desde el 1º de Junio próximo, una pieza contigua á mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

Felipe Gallegos.

Sociedad de Artes y oficios de la Provincia de Heredia.

Se invita á todos los socios honorarios, activos y aspirantes á la reunión general del domingo 7 de los corrientes, que se verificará en el salón interior del Palacio Municipal, á las 4 p. m., en la cual se dará lectura á la escritura pública y se tratará de otros asuntos importantes á la sociedad.

Se suplica puntual asistencia.

El Secretario.

GRACILIANO CHAVERRI.

Heredia, 3 de Junio de 1891.

3 v. 1.

VENDO

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891

Manl. A. Serrano C.

5. v. 1.

Ocasión

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante construcción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muelles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.

Librería Española

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7ª Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.